



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

AVISO

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, informa que por medio del presente Aviso se notifica al señor **FREDDY ALEJANDRO CAÑÓN RUBIANO**, el contenido de la Resolución CSJCUR19-218 del 6 de agosto de 2019, mediante la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución CSJCUR19-172 del 17 de mayo de 2019 y se disponen otras medidas; Resolución cuya copia íntegra se encuentra adjunta y cuya parte resolutive indica lo siguiente:

"RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONFIRMAR en todas y cada una de sus partes la decisión contenida en las Resoluciones CSJCUR19-172 del 17 de mayo de 2019, en cuanto al señor **FREDDY ALEJANDRO CAÑÓN RUBIANO**, con cédula No. 1.032.366.204 de Bogotá, de conformidad con lo expresado en la parte motiva de esta actuación.

ARTÍCULO 2°: CONCEDER el recurso de Apelación interpuesto de manera subsidiaria y remitir copia del presente acto y del recurso presentado, al Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Administración de la Carrera Judicial.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución se notificará mediante la notificación personal o por aviso, por la Secretaría que apoya a este Consejo y a título informativo publíquese en la Página Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, link Consejo Superior, Consejos Seccionales, Cundinamarca, Concursos.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los seis (6) días del mes de agosto de 2019.

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente"

Para los efectos de que trata el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija hoy, Lunes doce (12) de agosto de 2019 en lugar visible de la Secretaría que brinda apoyo al Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, a las ocho 8:00 A.M., por el término de cinco (05) días hábiles; advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

